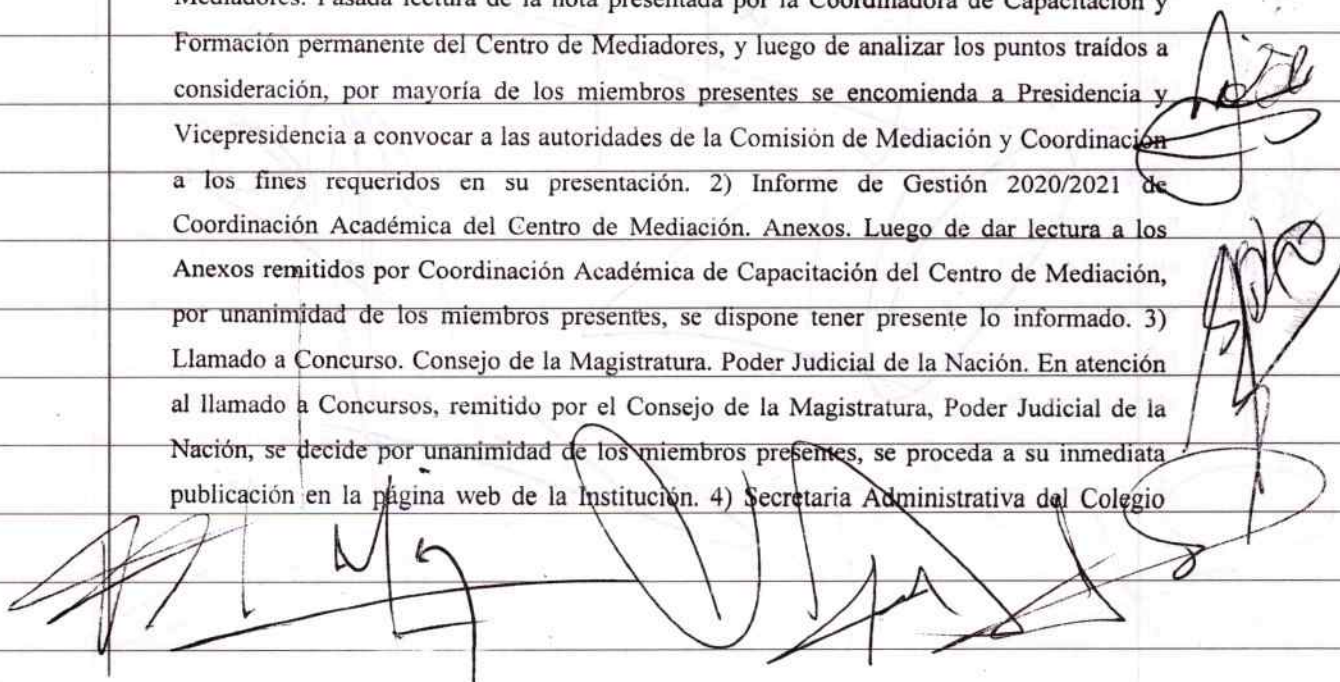


ACTA REUNION DE DIRECTORIO

En la Ciudad de Mendoza a los siete días del mes de Mayo de 2021, siendo las 19.00 hs, mediante plataforma zoom, se reúne el Honorable Directorio de este Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza presidido por la Dra. Andrea DISPARTE, en su calidad de Presidente, los Dres. Pablo BITTAR, Luciano SUAREZ, Ramiro VILLALBA y Raúl RINALDI vocales titulares, y el Dr. Sergio MOLINA, Carlos Hernan CAMPOS GUIÑAZU vocales suplentes. Encontrándose el número de miembros que requiere el quórum para sesionar, se declara abierta la sesión pasándose en tal sentido a considerar el siguiente Orden del Día: 1) Nota y Acta complementaria presentada por la Dra. Gabriela Martinez Iluminatti, Coordinadora de Capacitación y Formación permanente del Centro de Mediadores. 2) Informe de Gestión 2020/2021 de Coordinación Académica del Centro de Mediación. Anexos. 3) Llamado a Concurso. Consejo de la Magistratura. Poder Judicial de la Nación. 4) Secretaria Administrativa del Colegio solicita celular oficial a los fines de realizar notificaciones, trámites varios. 5) La Dra. Milagros Berti García, presidente de la Comisión de Familia, solicita renovación de autoridades. 6) La Comisión de Familia solicita autorización para realizar el Ciclo de Tallares sobre Derecho de Familia, acompaña cronograma de actividades. 7) El Dr. Jorge Juan Caloiro, presenta carta abierta. 8) El Dr. Jorge Lopez Reynaudo, abogado constitucionalista presenta reflexiones sobre Reformas Constitucionales: mitomanías argentinas. 9) Actualización de honorarios de profesionales de los Dres. Georgina Guardatti, Gerardo Tovar y Martina Funes. 10) Honorarios regulados, según autos N° Autos CUIJ: 13-04346562-1/I(010304-53338) "Campos Guiñazu Carlos y ots. en j° 262.514/53.338 Campos Carlos, y ots. c/ Colegio de Abogados y Procuradores de la ciudad de Mendoza p/ Acción de Amparo p/ Recurso Extraordinario Provincia") actualización, reclamo de los mismos a la parte vencida y destino de los mismos. 11) Nota y propuesta de la Empresa Andreani. Puesto a consideración del Directorio, se aprueba el Orden del día y se procede para dar tratamiento a los puntos del orden del día: 1) Nota y Acta complementaria presentada por la Dra. Gabriela Martinez Iluminatti, Coordinadora de Capacitación y Formación permanente del Centro de Mediadores. Pasada lectura de la nota presentada por la Coordinadora de Capacitación y Formación permanente del Centro de Mediadores, y luego de analizar los puntos traídos a consideración, por mayoría de los miembros presentes se encomienda a Presidencia y Vicepresidencia a convocar a las autoridades de la Comisión de Mediación y Coordinación a los fines requeridos en su presentación. 2) Informe de Gestión 2020/2021 de Coordinación Académica del Centro de Mediación. Anexos. Luego de dar lectura a los Anexos remitidos por Coordinación Académica de Capacitación del Centro de Mediación, por unanimidad de los miembros presentes, se dispone tener presente lo informado. 3) Llamado a Concurso. Consejo de la Magistratura. Poder Judicial de la Nación. En atención al llamado a Concursos, remitido por el Consejo de la Magistratura, Poder Judicial de la Nación, se decide por unanimidad de los miembros presentes, se proceda a su inmediata publicación en la página web de la Institución. 4) Secretaria Administrativa del Colegio

The bottom of the page contains several handwritten signatures and initials in black ink. There are approximately six distinct signatures, some of which are quite large and stylized, overlapping the bottom of the text area. The signatures appear to be those of the members of the board mentioned in the text above.

solicita celular oficial a los fines de realizar notificaciones, trámites varios. Toma la palabra la Dra. Andrea Disparte y luego de analizar la situación de emergencia sanitaria, la necesidad de que el Colegio cuenta con un celular oficial para comunicaciones varias y con la finalidad de facilitar la labor diaria del personal, en las distintas áreas encomendadas, se decide por unanimidad de los miembros presentes, encomendar a gerencia la adquisición de una aparato móvil, debiendo analizar las distintas propuestas del mercado, para su ulterior adquisición. 5) La Dra. Milagros Berti García, presidente de la Comisión de Familia, solicita renovación de autoridades. En este estado toma la palabra el Dr. Bittar y luego de analizar la propuesta de la Comisión de Familia respecto de las nuevas autoridades, propone que se sigan las normas reglamentarias para la designación de las nuevas autoridades. Luego se decide por la mayoría de los miembros presentes, encomendar a la Coordinadora de Comisiones Académicas para que por su intermedio se remita a este Directorio la propuesta de las nuevas autoridades, conforme al cargo en que desempeñaran sus funciones. En consecuencia y a los fines de su aprobación se dispone llamar a un cuarto intermedio. 6) La Comisión de Familia solicita autorización para realizar el Ciclo de Talleres sobre Derecho de Familia, acompaña cronograma de actividades. Pasada lectura de la propuesta formulada por la Comisión de Familia, toma la palabra la Dra. Andrea Disparte y expresa su aprobación a la realización del Ciclo de Talleres sobre Derecho de Familia, asimismo considera que a los fines de aprobar el cronograma previsto, encomienda a la Coordinadora de Comisiones Académicas, Dra. Silvana Ippoliti, la organización de la plataforma zoom, en cuanto a la disponibilidad de días y horarios. Puesto a consideración de los presentes es aprobado por unanimidad de los miembros presentes, debiendo en consecuencia organizar los días y horas de uso de la plataforma zoom y por intermedio de la encargada de Comisiones Académicas de la Institución. 7) El Dr. Jorge Juan Caloiro, presenta carta abierta. Luego de la lectura realizada a la carta abierta remitida por el Dr. Jorge Juan Caloiro, se encomienda a Presidencia para analizar junto con el equipo de prensa, la situación expuesta por el profesional y en su caso realizar la publicación en la página web de la Institución. Luego de debatir la cuestión traída a consideración de este Directorio, es aprobado por la mayoría de los miembros presentes. 8) El Dr. Jorge Lopez Reynaud, abogado constitucionalista presenta reflexiones sobre Reformas Constitucionales: mitomanías argentinas. Pasada lectura de la nota presentada por el Dr. López Reynaud, toma la palabra la Dra. Andrea Disparte y manifiesta que la misma pase a consideración de la Dra. Georgina Guardatti para su publicación. 9) Actualización de los honorarios profesionales previstos para los Dres. Georgina Guardatti, Gerardo Tovar y Martina Funes. Toma la palabra la Dra. Andrea Disparte y expresa que en razón a tiempo transcurrido, desde el año 2019 sin que los honorarios de los profesionales se hayan actualizado, recomienda que los mismos se reajusten en un veinte (20) por ciento. Lo que es aprobado por unanimidad de los miembros presentes. 10) Honorarios regulados, según autos N° Autos CUJ: 13-04346562-1/1(010304-53338) "Campos Guñazu Carlos y ots. en j° 262.514/53.338 Campos Carlos, y ots. c/ Colegio de Abogados y Procuradores de la ciudad de Mendoza p/ Acción de Amparo p/ Recurso Extraordinario Provincia") actualización, reclamo de los mismos a la parte vencida y destino de los mismos. Toma la

palabra la Dra. Andrea Disparte y expresa la necesidad de actualizar mediante la correspondiente liquidación los honorarios regulados en juicio a cargo de los Dres. Carlos Campos, Raúl Rinaldi y Sergio Salinas, quienes resultaran vencidos en virtud de los autos N° 13-04346562-1/1(010304-53338) "Campos Guiñazu Carlos y ots. en j° 262.514/53.338 Campos Carlos, y ots. c/ Colegio de Abogados y Procuradores de la ciudad de Mendoza p/ Acción de Amparo p/ Recurso Extraordinario Provincia", refiriéndose además, que junto con la Dra. Maria Emilia Abraham, apoderada de la Institución, y en conformidad con la decisión ya adoptada en instancias anteriores, cederían sus honorarios a fin de adquirir mercaderías, productos no perecederos y donarlos a una entidad de beneficencia que resulta designada. Luego de debatir entre los miembros presentes, la forma de efectivizar los mismos en un plazo no mayor de diez (10) días, se encomienda a la Dra. Maria Emilia Abraham a practicar la correspondiente liquidación e informar la misma a los profesionales obligados al pago. Lo que resulta aprobado por unanimidad de los miembros presentes. 11) Nota y propuesta de la Empresa Andreani. Que a los fines de analizar el convenio propuesto por la Empresa Andreani, la Dra. Andrea Disparte solicita un cuarto intermedio para su aprobación, la que pone a consideración de los miembros presentes. Sin nada más que tratar, siendo las 20.20 hs se da por terminado el presente acto.-----

The image shows several handwritten signatures and scribbles on lined paper. On the left, there is a large, stylized signature that appears to be 'L. J.'. To the right of this, there are several other signatures and scribbles, including one that looks like 'M. E. A.' and another that is more abstract and scribbled. The signatures are written in black ink on white lined paper.